



ACTA NÚMERO QUINCE ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:11 horas del día (20) veinte días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DIA:-----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----
- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL -----
- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DECRETO No. 164 QUE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 125 Y EL ARTICULO 126 Y ADICIONA UNA FRACCION XIII AL ARTICULO 4º BIS B, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE-----
- V.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -----
- VI.- INFORMACIÓN DE COMISIONES-----
- VII.- ASUNTOS GENERALES -----
- VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

----- EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- Acto seguido se pasa al desahogo del **PRIMER Punto** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.-----

----- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, CARMEN MARIA LEON ANGULO y GILBERTO LUGO SANCHEZ. Sr. Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y por lo tanto le cedo a usted la palabra -----



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



----- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenas tardes de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 15, siendo las 11:11 horas de este lunes 20 de junio del año 2022.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día del punto Número Dos que es lectura aprobación o corrección en su caso del acta de la sesión anterior. Regidor German Ahumada, tiene usted la palabra. -----

---- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA, solicito la omisión de la lectura del acta anterior, debido a que fue entregada en tiempo y forma, y que obviemos este punto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Someto a consideración de los presentes, la propuesta del Dr. German Ahumada Juárez, de que el orden del día que la lectura de la sesión anterior sea omitida por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa, sírvase por favor a manifestarlo. Ok POR UNANIMIDAD se omite la lectura de la sesión anterior y pregunto a los presentes si están de acuerdo del contenido del acta que se les hizo llegar, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD el contenido del acta de la sesión anterior. -----

----- A continuación, se pasa al desahogo del Punto Número TRES del Orden del Día que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Muy bien, informarles compañeros, respecto a las actividades el día 30 , de mayo, estuvimos en compañía de todos ustedes en lo que viene siendo el Cabildo Infantil, en el Auditorio 27 de Febrero, ese mismo día nos reunimos con el comité de SEDESOL, el 31 de Mayo acudimos a dar inicio al AQUATON 2022 en el sistema DIF, el 1 de Junio, estuvimos en la conmemoración del 89 Aniversario de CANACO, ese mismo día nos trasladamos a Mazatlán a tener una reunión allá con la directiva del Club FC Mazatlán de Futbol, para tener algunos acercamientos en materia deportiva, el día 2 de Junio asistimos al Cabildo Infantil, el día 3 de Junio estuvimos en la renovación de mesa directiva de los periodistas de Guamúchil, el día 4 de Junio estuvimos en la jornada de bienestar en la plazuela Pedro Infante y también en el Boulevard Morelos, el día 7 de Junio acudimos a un desayuno en Cruz Roja, ese mismo día estuvimos en la toma de protesta de la directiva de periodistas del Évora, el 8 de Junio estuvimos en la reunión en compañía también de ustedes en la reunión de Seguridad con Directores de escuelas, ese mismo día asistimos a Culiacán a la inauguración de juegos Nacionales CONADE, el día 9 de Junio estuvimos en el Acto Cívico de la conmemoración del aniversario del acto luctuoso el Gral. Salvador Alvarado, ese mismo día se firmó el convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos aquí en el despacho, ese mismo día también estuvimos presente en la participación de la banda musical que trajo la Tercera Región Militar por la tarde aquí en la explanada de la presidencia Municipal, el 10 de Junio, se hizo una entrega de sillas de ruedas en las instalaciones del DIF gestionadas por Leo ante un organismo allá en la frontera, el mismo día 10 de Junio, estuvimos en la Conferencia del Perdón y Reconciliación en el Auditorio 27 de Febrero, ese mismo día se entregaron apoyos a las Asociaciones Ganaderas aquí en esta misma sala, el 11 de Junio acudimos a la jornada de Bienestar por la carretera la Ciénega iniciando por la Cuesta de la Higuera, el día 14 de Junio hicimos entrega de la patrulla en Villa Benito Juárez, el día 15 de Junio estuvimos en los distintos festejos del día del

Armando Camacho Aguilar

German Ahumada



German Ahumada



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Policía como fue la misa, la ofrenda y la cena baile, el 18 de Junio estuvimos en la jornada de Bienestar en el Fraccionamiento los Achires, el 19 de Junio estuvimos en una demostración y en un paseo en las instalaciones del cuartel Militar, eso es las actividades en las que estuvimos presentes-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias Sr. Presidente, hemos escuchado el informe de actividades del Sr. Presidente Municipal, pregunto a los presentes, si hay algún comentario a los presentes, adelante Regidor Marco Antonio.-----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Presidente, con relación al acto cívico del 9 de Junio, necesito dejar nuevamente en claro, en una ocasión ya tuve la oportunidad de hacer manifestaciones con relación a los actos Cívicos que vienen manejando el propio Ayuntamiento, y desafortunadamente de nuevo en este acto cívico, con relación a lo oficial, parecía más tratarse a un evento de Álvaro Obregón que de Salvador Alvarado, ustedes podrán checar en los diferentes medios de comunicación, o en transmisiones en vivo que se hicieron, el orador traía en si, pues un formato de lo que habría de llevar a cabo y se sale de contexto la verdad, de momento se pierde ese formato y empieza a hablar de Alvar Obregón, cuando creo yo que debería ser un gran acto lucido, para hablar del Aniversario luctuoso del General Salvador Alvarado, que lleva el nombre de nuestro Municipio, la verdad que es un desafortunado ese tipo de comentarios, porque al final viene siendo una apreciación muy personal de lo que significa para el, recordemos que en dicho acto tenemos niños, tenemos invitados de escuelas, donde también llevan ellos su desarrollo y historia de México y creo que por alusiones personales no deberíamos de llevar a cabo este tipo de actos de esa manera, me queda claro que en aquella ocasión cuando un servidor manifestaba la situación en la que se había llevado aquel acto, giró instrucciones el secretario del Ayuntamiento, para que no sucediera en lo subsecuente lo mismo y creo que se volvió a salir de control este evento, que específicamente era pues del General Salvador Alvarado, yo creo que si es importante recalcarlo y decirlo, los tiempos de hacer política pues vienen marcados como deberían de hacerlos, hay tiempo de hacerlos y creo que en los actos cívicos no se deben de aprovechar para hace este tipo de comentarios, es una apreciación muy personal y espero sea tomada en lo subsecuente como en su momento lo hice ver de manera respetuosa.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidor Marco Antonio, alguien más que quiera participar aquí en el tercer punto del orden del día, Regidor Romeo.-----

EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Sobre el punto, yo creo que si es importante poner atención porque, la historia es eso, es Historia y debemos tener cuidado, porque no viene de cualquier persona el discurso, viene de nuestro cronista del Municipio, es de la ciudad, entonces el evento era precisamente el Aniversario Luctuoso de lo que lleva nuestro nombre en el Municipio, Salvador Alvarado, habría que hacer énfasis en la historia, en todo lo que hizo Salvador Alvarado, pero la mitad del discurso fue de Álvaro Obregón, del pues que lo hagan donde tengan que hacerlo hablar de él y si debemos de dejar en lo sucesivo ya algo muy claro para los próximos oradores, porque la historia ahora si que nos va a juzgar a nosotros por ese tipo de cosas si no hacemos algo.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Há y alguien más que quiera comentar, de no haberlo, pasamos al cuarto punto de la orden del día que es, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN

Mano

[Signature]

[Signature]

[Large signature]

Mano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mano





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



SU CASO DEL DECRETO NO.164 QUE REFORMA EL INCISO A DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 125 Y EL ARTICULO 126 Y ADICIONA UNA FRACCION XIII AL ARTICULO 4° BIS B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros, se les hizo llegar en tiempo y forma la solicitud del Congreso, para que se sometiera a votación aquí en este Cabildo, la aprobación del Decreto No. 164, por lo tanto queda a su criterio y votación la aprobación de dicha solicitud del Congreso del Estado -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para el análisis y aprobación de este punto tienen los integrantes de Cabildo la palabra, adelante Regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA.-Yo creo que este Decreto, es un decreto muy importante, aunque ya está dentro de los Derechos Humanos Fundamentales, de que no debe de haber discriminación por discapacidad y ahí esto nos lleva a muchas situaciones que nosotros vivimos dentro de nuestra ciudad por ejemplo, el hecho de que los camiones no tengan un acceso en el cual los discapacitados puedan subir, incluso me ha tocado muchísimas veces ver que, no los suben a los discapacitados a los camiones, porque se van a tardar, porque la ruta tiene un tiempo, y sin embargo los dejan ahí parados, yo creo que es tiempo que se tome en cuenta este Decreto y sobre todo, yo creo que de ante mano yo se los puedo decir que tiene mi voto a favor, porque yo creo que es tiempo de que actuemos en favor a, atinadamente el Partido Sinaloense fue uno de los que tomaron la iniciativa repitiendo ante esta iniciativa de participar, y que esto tomara un curso adecuado a las situaciones que estamos viviendo ante esta situación con las personas con discapacidad que no pueden tener movilidad adecuada en nuestra ciudad, es tanto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidora Iliana, Regidor Gilberto tiene usted la palabra. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Lo mencionaba antes la compañera Moraga, es un derecho fundamental de la persona, el tener acceso a las diferentes formas de movilidad, y no solamente dirigido a las personas con discapacidades diferentes, obvio hace énfasis en ello, pero igual debemos de atender en lo que a nuestra esfera corresponda, si tenemos que es, una Reforma Constitucional Federal, y en estos momentos estamos tratando en consonancia con esa Reforma a la Constitución Federal, adecuar a nuestra Constitución Local, para personas con capacidades diferentes, será muy difícil transitar por banquetas como las que aquí estamos viendo, a eso se refiere ese Decreto, para que en el momento las autoridades en este caso Municipales, tomen las medidas para que garanticen ese acceso, a esa movilidad, si bien es cierto una banqueta de hace mucho tiempo, esa esta apenas en construcción, yo pregunto a todos ustedes, como se va a desplazar una persona en silla de ruedas, o una persona que tenga problemas para moverse, como lo va a hacer, está en construcción insisto, es obvio que como Municipio, no estamos tomando las medidas pertinentes y no me gustaría que estemos aprobando, va en sentido aprobativo mi voto, que estemos aprobando Reformas Constitucionales que queden en letra muerta, porque las instancias Municipales, no diseñemos las medidas de políticas necesarias, no hagamos las decisiones que tenemos que hacer, para que se traduzca en una realidad, insisto esto es una Reforma Constitucional del 2020, afortunadamente hoy nos toca ser parte de la historia como lo dijo el compañero y nos toca



[Handwritten signature]



colaborar para que esto se apruebe local, pero también nos responsabiliza el decreto del que estamos haciendo mención, que tenemos que tomar decisiones que para lo que hoy estamos acompañando al Congreso en su Decreto No. 164, pueda ser una realidad, porque de lo contrario tenemos en la posibilidad de estar suscribiendo en letras muertas, anticipo el sentido de mi voto, como antes lo digo y la dejo de este tamaño, apúnteme Secretario por favor en Asuntos Generales y no desviarnos de la materia que quiero mencionar algo al respecto, será en ese tema, es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias, Regidor Romeo, tiene usted la palabra.

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Gracias, en anteriores ocasiones que se ha puesto en la mesa de Cabildo algunos temas que aprueba el Congreso, que por ley tiene que aprobar el 50% más uno de los Cabildos, hemos dicho que todo lo que se venga a bien de los ciudadanos, pues nosotros vamos a estar a favor, como en este caso, aquí hay un detalle nada más, y es un llamado, ojala que a través de los medios de comunicación llegue a los Diputados en turno, está bien modificar la ley, hay que buscar lo mejor posible para los ciudadanos sí, pero aprueban que es muy fácil levantar la mano ok, ahora viene a estar en el Municipio, y el dinero? Porque esto conlleva lo que acaba de mostrar ahorita Gilberto y hay muchos espacios que efectivamente tienen que ser cambiados, porque por años ha estado así, en la actualidad requieren precisamente que todos estemos en seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, sí, pero también requiere de dinero, entonces decirles Diputados, denles recursos cuando aprueben algo, ahí va pa cada Municipio de perdida, pa que empiecen y usted Municipio ponga la otra parte, es importante eso eh, porque nos queda ahorita, la vamos a aprobar porque no podemos estar en contra de eso, sería ilógico, pero si ahora, como Municipio lo vamos a cumplir? Entonces será ley muerta en muchos de los casos eh, entonces eso es lo que es mi comentario, que tenemos que decirle y cada vez que se pueda en cada reunión que se tenga con los Presidentes Municipales decir, Diputados ayúdenos, tenemos que ir en concordancia, porque hay que aprobarlo señor Gobernador mande más recursos para los Municipios, para estos casos y cada uno de los que se vayan a aprobar, es todo. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidor, Regidora Rosa Armida tiene usted la palabra. -----

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA.- Bueno, esta petición del Congreso trae algunas cuestiones aparejadas, la cuestión de seguridad vial va dirigida tanto a las personas con discapacidad, en la cuestión de uso de banquetas y transporte, también va dirigida al asunto del uso de casco en las motocicletas, la seguridad vial para el ciclista, los espacios viales para los ciclistas y las personas que se desplazan en vehículos que no sea automóvil o carro grande, otro de los asuntos que toca, es donde dos Municipios tienen que planificar en conjunto la urbanización, en todas las formas a nosotros nos implica, porque, porque nosotros estamos tan cerca de Angostura que ahí tendrá que planificarse de los Achires para allá todo en conjunto, si entonces como le vamos a hacer?, también el aspecto acá de Mocarito, ósea toda la región del Évora tiene un desarrollo muy mancomunado, entonces esto lo abarca, es abarcativo, el asunto de las vialidades para estos vehículos chicos, también es un asunto que como dice Romeo, va a estar difícil económicamente para el Municipio, debe de traer emparejado un apoyo, y el asunto de la seguridad de los motociclistas y de las personas que viajan así, sin protección, pues, es un



Meléndez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ullana Gelinec

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rosa Armida

[Signature]



asunto difícil porque luego decimos nosotros pues que fácil que se pongan el casco y los obligamos y para acá y para allá, pero muchas veces no sucede tan automáticamente y los accidentes en motocicleta, parece que van a la alza, cada vez más y más, entonces, movilidad sustentable segura se escucha bonito, vamos a ver cómo se puede hacer realidad, es todo, gracias.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidora alguien más que quiera hacer comentario, Regidor Marco Antonio.

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Gracias, indudablemente el análisis y aprobación que nos ponen en esta mesa, creo que vendría a beneficiar en mucho a los Municipios del Estado de Sinaloa, más sin embargo quisiera hacer algunas peticiones con relación a algunas Reformas que fueron aprobadas, correspondientes específicamente al capítulo V del título séptimo de las fracciones I,II,III, , V, VI, del Artículo 101 de la ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa, referente a las prohibiciones que actualmente tenemos, como número uno, tirar o arrojar basura u objetos desde el interior del vehículo hacia el exterior, dos, transportar un número de personas superior al número de plazas o asientos cuya capacidad posea el vehículo, tres, abordar o descender de los vehículos cuando entren en movimiento, en todo caso el ascenso o descenso del vehículo lo tendrá del lado que se encuentre más cercano a la banqueta, una vez que se haya detenido totalmente su marcha, cuatro, viajar en las salpicaderas, estribos o defensas de los vehículos, cinco, cargar sobre sus piernas niños, mascotas u objetos al conducir y seis, operar o accionar teléfonos celulares o cualquier otro aparato mecánico o electrónico, mientras los vehículos se encuentran en movimientos con excepción de los pasajeros de los vehículos de paso, preferencial o emergencia, son algunos de los casos que únicamente quisiera yo poner sobre la mesa, porque creo que la mayoría de los que estamos aquí somos partícipes de los que está sucediendo en nuestra sociedad, ahorita lo decía también Gilberto, con relación a las personas con capacidades diferentes precisamente es parte de lo que viene en este Decreto que actualmente nos hacen llegar y simplemente decirles que estamos en la mejor disposición de coadyuvar con el Congreso del Estado para que este Decreto que actualmente tenemos, realmente tenga la operatividad que se necesita en el Estado de Sinaloa y por supuesto en nuestro Municipio, es cuanto Sr. Secretario.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- gracias Regidor Marco Antonio, alguien más que quiera participar en este punto, de no haberlo, someto a la consideración de los presentes, la aprobación del punto Número Cuatro del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD, se aprueba el Decreto No.164 que reforma el inciso A de la fracción V del artículo 125 y el artículo 126 y adiciona una fracción XIII al artículo 4º bis B, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de movilidad sustentable.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con el mismo orden del día, pasamos al Punto Cinco que es, Informe de la Ciudadana Sindica Procuradora, tiene usted la palabra Lic. Martha-----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA, Gracias secretario Buenas tardes a todos, con su permiso Señor Presidente, con permiso de todos los aquí presentes, en mi carácter de Síndica



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



Procuradora del H Ayuntamiento de Salvador Alvarado y en atención a la fracción 30 del artículo 39 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar el informe de actividades correspondiente del periodo del 31 de mayo al 17 de junio de 2022, el cuál es el siguiente: en activos fijos se hizo del departamento de taller Municipal, Coordinación Desarrollo Urbano y Ecología, Tribunal de Barandilla, Coordinación de Comunicación social, Dirección de Egresos, Dirección de Obras Públicas, dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Secretaria, Departamento de Parques y Jardines, dirección de Economía, coordinación Municipal de Transito, dirección de Acción Social. Auditoría Superior del Estado, Se supervisó la conclusión de la Etapa de Revisión Presencial de la Auditoria al Ejercicio Fiscal 2021; se está en espera de la emisión del Acta de Resultados Preliminares. Rastro Municipal, En el análisis de vencimientos de compromisos del Ayuntamiento, verificamos que la Concesión del Rastro Municipal venció recientemente, para su información. Venta de Material de desecho del taller municipal, Se realizó la venta de material de desecho que se encontraba en las instalaciones del Taller Municipal, como material sobrante; dichos importes fueron depositados en Tesorería Municipal en efectivo, a las cuentas de Gasto Corriente. Representación Social, Estuve presente en el arranque de la campaña AQUATON 2022, litros que ayudan, en las instalaciones de DIF Municipal. Estuve presente en las instalaciones de CANACO por las actividades de su 89 aniversario. Asistí a la Instalación y Toma de Protesta del Consejo Consultivo de las Personas con Discapacidad, en la sala de Cabildo del Palacio Municipal. Asistí al Desayuno en apoyo a Cruz Roja, organizado por el voluntariado del sistema DIF, Estuve presente en reunión informativa con el personal de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en la sala de Cabildo Municipal, Asistí al Acto Cívico de la Conmemoración del 98. Aniversario Luctuoso del Gral. Salvador Alvarado Rubio. Asistí a la firma de Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, Estuve presente en la entrega de Aparatos Funcionales para personas con discapacidad, en las instalaciones del sistema DIF Municipal, Asistí a la Reunión para la entrega de apoyos a Ganaderos para la quema de soca, en las instalaciones de la explanada del Palacio Municipal, Asistí a la entrega de la Patrulla a la dirección de Seguridad Publica para la Sindicatura de Villa Benito Juárez. Estuve presente en los festejos del día del Policía en las instalaciones de la casa sindical del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, es cuánto. -----
 ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias Lic. Martha, hemos escuchado el informe de la síndica procuradora, pregunto a los presentes si hay algún comentario en este punto, Regidor Romeo y después Regidora Carmen María y después Regidora Iliana. -----
 --- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Referente al vencimiento de la Concesión del rastro, que fecha venció? SINDICA PROCURADORA.- El primero de Junio. ROMEO GELINEC Aquí es importante mencionarles a todos incluyendo a usted Sindica y Presidente y Secretario, que esto es lo que no debe de pasar, cuando esta antes de vencer es cuando se debe analizar, porque ahorita ya está fuera de termino, ya se venció, entonces los contratos dicen y me corrigen, pues si ya se venció y no hay ningún cambio siguen vigentes los acuerdos tomados, cuantos años no me acuerdo, no sé si alguien me pueda corregir usted sindica o decir, tenía esta concesión?, SINDICA PROCURADORA.- Quince años. ROMEO GELINEC Quince años esperando que se venciera para ver que se va a hacer porque obviamente algo no está bien ahí, ósea ya se venció

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Uliana Gelinec

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Romero

Handwritten signature





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



y ahorita ya está vencido y no estamos enterados, porque ahí hay que entrar a trabajar ese tema, como se va a operar, que se va a hacer, se va a volver a mandar que se concesione o vamos a tomar el toro por los cuernos nosotros, ojo, yo los invito a que todas esas concesiones, todas esos contratos tienen que revisarse antes y antes de entrar al tema ya se tiene que saber que se va a hacer antes que estén vencidos, porque el tema ha sido muy cuestionado, muy debatido en otras administraciones y hoy que ya está vencido, razón de más que tenemos que entrarle y en este caso pues obviamente como presidente de dicha comisión más me interesa que vamos a hacer al respecto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidora Carmen, tiene usted la palabra.-----

--- LA REGIDORA CARMEN MARIA.- Si, con su permiso Sindica, yo mi pregunta es, si sabes a cuanto asciende el importe del pago que les hicieron por la venta de la chatarra?, SINDICA PROCURADORA.- \$22,110.00 pesos, CARMEN MARIA.- Es la cantidad que entró?, SINDICA PROCURADORA.- Entro a Tesorería, CARMEN MARIA.- Veinte dos mil qué?, SINDICA PROCURADORA.- \$ 22,110.00 pesos., fueron tres depósitos los que se hicieron, CARMEN MARIA.- Tres depósitos, bueno muchas gracias. -----

--- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO- Regidor Gilberto -----

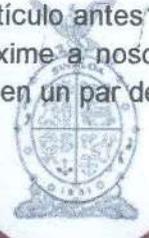
--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Porque tres depósitos Sindica?, SINDICA PROCURADORA Un día llevábamos lo que llevábamos a la recicladora, donde se vendió el material de desecho y nos regresamos con las cosas, nada más un poco de cobre que el que se vendió, nos regresamos ese día porque iban muchas piezas que se tenía que sacar el cobre, porque era más barato meterlo, porque ellos lo compraban a \$19 pesos de una forma y de otra a \$130 el kilo por eso se hizo en tres depósitos, GILBERTO LUGO.- Gracias Sindica. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidora Iliana -----

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA.- Una pregunta Sindica, aquí dice que estuvo presente en una reunión informativa con personal de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, la Secretaria a la que se refiere es del Estado o es simplemente de aquí del Ayuntamiento, los encargados de aquí del Ayuntamiento, SINDICA PROCURADORA Del Estado, ILIANA MORAGA.- OK, del Estado, si porque anteriormente he tenido contacto con este tipo de, con la Secretaria de Transparencia y si nos ha solicitado, bueno me pidió a mí en lo personal que solicitaran si querían que vinieran a dar un curso sobre todo lo que manejamos aquí en cuestión de transparencia, es por eso que te pregunto, muchas gracias. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Bajo el mismo marco del artículo que antes citaba Sindica, el 39 de nuestro principal marco regulatorio que es la Ley de Gobierno Municipal, establece dentro de sus funciones, estar revisando lo que antes ya se ha mencionado, es una obligatoriedad del Municipio constitucionalmente hablando prestar el servicio de rastro, estaba o esta concesionado aun, pero ya vencida tal concesión, en esta misma mesa hará cuestión de tres meses atrás, no recuerdo con exactitud cuál fue la fecha ni número de sesión, pero abordamos el tema de la concesión de rastros, no debe pasar lo que acabamos de escuchar que ya está vencido y usted de acuerdo al artículo antes mencionado y tiene la responsabilidad de revisar tales documentos, eso no nos exime a nosotros de estar con ese tema, lo digo con seriedad, ya antes lo hemos mencionado en un par de ocasiones aquí en Cabildo y también en



[Handwritten signature]



sesiones de trabajo, entonces es una llamada de atención para todos nosotros, inicialmente a usted como representante del ayuntamiento, porque esto no puede suceder, máxime que ya hagamos hablado del tema, debió de haberse abordado en un esquema de trabajo de reconocimiento, con plazos y condiciones, cual es la situación y de qué manera la queremos abordar, porque la obligación de la prestación del servicio de rastro la tiene el Municipio y nosotros somos el Órgano representativo del Municipio, no puede ser, no debe ser, y hago una reiterada invitación a que en lo subsecuente sucedan cosas de esta naturaleza, porque esta es una de las áreas del Ayuntamiento nada más y hay otras en las cuales usted como representante legal de tal Órgano no se lo debe permitir, y nosotros tampoco debemos ser permisivos en ello, es tanto.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidor Gilberto, alguien más que quiera opinar al respecto, yo quisiera proponer en esa situación si me lo permiten, el asunto de concesión de rastro, si agendamos una reunión del pleno de Cabildo o con la Comisión de Rastros y Mercados, como ustedes quieran, con el área Jurídica del Ayuntamiento, y con el área de Sindicatura de Procuración, para valorar y analizar el paso siguiente, que es lo que vamos a hacer, ya está la problemática presente, con los argumentos que ustedes tienen, que lo valoren, con todo respeto que le pongan una fecha, o sobre la marcha agendamos una reunión con el área Jurídica y con el área correspondiente, obras públicas, seguridad y todos los que estén implicados.

----- EL PRESIDENTE.- Si me permiten, el tema de rastro hace meses que yo en lo personal hice un análisis, hice un análisis básicamente operativo, financiero y ese tema es digno de enviarlo a la brevedad a la Comisión correspondiente, para poder hacer una toma de decisiones que beneficie al Municipio, eh, los ingresos que se dan por rastro, no entran a tesorería, ya hemos tocado fuera de este contexto con algunos compañeros Regidores, que no hay un solo ingreso, entonces \$1,800.00 pesos yo creo que es lo que ingresa mensual y lo que eroga el municipio es una cantidad considerable, entonces yo me di a la tarea de hacer una investigación de cuanto animal se sacrifica ahí promedio, entonces si nosotros analizamos eso a profundidad yo creo que tendríamos que tomar una decisión, donde todos los ingresos que tenga el rastro, entren a tesorería municipal, que le hace que después retornen, porque, porque estamos dejando pasar por alto ingresos que le sirven al municipio para actuar, que implica en las participaciones, también hice una inspección o una supervisión muy clara allá, me hice presente, el rastro está en muy malas condiciones, tiene problemas de drenaje, entonces si necesitamos que nos pongamos como lo dice el compañero, hacer un trabajo pero muy profesional, muy arduo en cuanto a la decisión que vayamos a tomar, también les anticipo, que se han acercado ahí una de las ganaderas que trae intención de participar, de participar en la cuestión de la concesión de rastro, sin embargo, yo creo que primero tendremos que hacer el trabajo a través de la comisión correspondiente, un trabajo muy fuerte para tomar una decisión, pero una decisión que nos lleve a beneficiar los aspectos del funcionamiento del rastro, entonces si hay mucho que estudiar, entonces mi propuesta va en ese sentido, que se turne a la comisiones correspondientes, para poder tomar una decisión y traerla con todo el panorama y traerla a esta mesa.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok aquí está la propuesta del Sr. Presidente Municipal, en el sentido que la problemática de la concesión, que la concesión y la problemática

Cylena Galvan

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]



del rastro se turne a la comisión correspondiente. Si Regidor Gilberto. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Yo solicito que no quede en la Comisión correspondiente, sino que podamos decir, a la Comisión de Gobernación por lo inherente al tema de la concesión, a la Comisión de Rastros y Mercados porque es la que asume la materia, no dejarlo en el aire, que quede concretamente cual o cuales Comisiones serian quienes encabezarían el trabajo inicial. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Porque también está la de hacienda en ese tema, la cuestión de los ingresos y la de salubridad. -----

----- ROMEO GELINEC.- Si me permite, aquí hay un detalle muy claro que tengo que decirlo, por cuestiones de operatividad, tenemos que mandarlo a una comisión, porque ya se inmisculle dos o tres más y no hemos podido avanzar, entonces se vaya a rastros y mercados y listo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, alguien más que quiera opinar en este sentido. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- A final de cuentas lo que se va a ir a comisión, desde mi punto de vista no, es sacar, ósea, hacer el análisis de que es la situación real ahorita en el rastro, una vez que se plantee aquí en esta mesa cual es el análisis, cada comisión tome su responsabilidad en la problemática no, entonces yo coincido ahí con Romeo de que la Comisión correspondiente haga todo el estudio y el análisis de cuál es la situación que prevalece, y posteriormente se involucren todas las comisiones que tengan que ver con cada una de los problemas, pero está a su consideración, por mí no hay ningún problema de que se involucren todas o una sola haga el estudio correspondiente- -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, aquí la propuesta del Presidente Municipal, en el sentido de que este asunto del rastro, pase a la Comisión correspondiente, el Regidor Gilberto Lugo propone que se vayan a las Comisiones de Gobernación y Rastro, y el Regidor Romeo propone que quede únicamente en la Comisión de Rastros, someto a consideración de los presentes, como hay dos propuestas. Si Regidor Gilberto. -----

----- GILBERTO LUGO.- El interés de un particular es que tengamos una solución, independientemente se llame Juan o se llame Pedro, retiro mi propuesta y que sea una sola Comisión la que este atendiendo, que obvio que es multidisciplinario, pero no pasa nada, que sea una comisión la que lo encabece, obviamente, Hacienda, Gobernación que estén haciendo la parte que les corresponde como antes lo mencionaba el alcalde, retiro mi propuesta. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Entonces someto a consideración de los presentes, la propuesta hecha por el Sr. Presidente Municipal, avalada por los Regidores Gilberto Lugo y Romeo Galindo, en el sentido de que la problemática aquí expuesta del rastro municipal, pase a la Comisión de Rastros y Mercados, los que estén por la afirmativa favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba analizar la problemática existente en el Rastro Municipal, ya comentada anteriormente, que se pase a la Comisión de Rastros y Mercados. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Bien si no hay otro comentario del informe de la Ciudadana Sindica Procuradora, pasamos al punto número seis del orden del día que es INFORMACIÓN DE COMISIONES, en caso de haberlas, pregunto a los presentes si hay

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





comisión, adelante Lic. Carmen María León Angulo.-----

--- LA REGIDORA CARMEN MARIA.- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE.- -----

---- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento del H. Ayuntamiento del Municipio de salvador Alvarado, Sinaloa, los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de DIF, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 07, de fecha 08 de Febrero del año 2022, relativo al análisis y discusión sobre la problemática de los espacios alimentarios, así como de los programas que se manejan y situación en general del sistema DIF, dictaminándose lo siguiente:-----

----- ANTECEDENES -----

--- UNICO.- Con fecha 20 de Abril del año en curso (2022), siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión que nos ocupa, integrada por los Regidores **CC.CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA y GERMAN AHUMADA JUAREZ**, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen).-----

----- HECHOS -----

--- 1.- Con fecha 08 de Febrero del año 2022, en Sesión Ordinaria Numero 07, se turnó a la Comisión de DIF, el punto relativo al análisis y discusión sobre la problemática de los espacios alimentarios, así como de los problemas que se manejan y situación en general del sistema DIF,

--- 2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión de la solicitud que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión de DIF, con fecha 20 de Abril del año 2022, nos reunimos en comisión y en la cual estuvieron presentes las C.C. **GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ y MONICA SANCHEZ AGRAMON**, Presidenta y Directora del Sistema DIF, con la finalidad de analizar la problemática que actualmente existe con los espacios comunitarios, en la que se tomaron acuerdos importantes, comprometiéndose la Presidenta y Directora del Sistema DIF, a la brevedad posible de hacer entrega de la documentación y todo lo relacionado con los espacios alimentarios que existen en nuestro municipio, -----

--- 3.- Con fecha 08 de Junio del año 2022, mediante oficio DIF-SA/059/2022, la C. **MONICA SANCHEZ AGRAMON**, en su calidad de Directora del Sistema DIF, nos hizo entrega de la información requerida en el punto que antecede, y de manera inmediata la presente comisión entro al estudio correspondiente, y con dicha información nos pudimos percatar que de los 14 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo de nuestro municipio, únicamente 4 espacios se encuentran trabajando de manera regular, 2 de manera irregular, 2 no trabajan como cocina solo con el proyecto Avícola en la recolección de huevo y 6 espacios completamente cerrados, -

--- 4.- Con la información entregada por la propia Directora del Sistema DIF, se aprecia que la problemática que existe en la operación de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo de nuestro municipio, se debe específicamente a la falta de Insumos por parte del Gobierno del Estado, ya que manifiestan que no los han recibido en todo lo que va transcurrido del presente año 2022, y que la última vez que los recibieron fue en el mes de diciembre del año pasado

Handwritten signatures and initials on the left margin:
- Top: *Handwritten signature*
- Middle: *Handwritten signature*
- Bottom: *Handwritten signature*

Handwritten signatures and initials on the right margin:
- Top: *Handwritten signature*
- Middle: *Handwritten signature*
- Bottom: *Handwritten signature*





(2021);

--- 5.- Cabe aclarar que en el propio informe por la Directora del DIF, nos informa la situación que guarda toda el área de alimentos del sistema DIF, ya que a la fecha no han recibido despensas, desayunos escolares, ni subsidios para los espacios alimenticios en todo lo que va del año 2022;

--- 6.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión de DIF, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:

DICTAMEN

--- PRIMERO.- Por unanimidad se aprueba que se gire atento oficio a las dependencias correspondientes del Gobierno del Estado, en el que se les haga llegar el presente dictamen, así como el acta de la sesión de cabildo en caso de ser aprobado, donde se les informe de la situación real que guarda nuestro municipio con la operatividad de los 14 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.

--- SEGUNDO.- Que a la brevedad posible, se dote a nuestro municipio de despensas, desayunos escolares y los subsidios correspondientes de todos los meses que se han dejado de percibir y así estar en posibilidades de que dichos programas de gobierno operen como es debido y en caso de no ser posible, se nos informe el motivo por el cual se han dejado de suministrar.

--- TERCERO.- Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que expida y haga entrega de los Oficios que se hace mención en renglones que anteceden, y a su vez que notifique legalmente a la parte interesada para que tenga conocimiento de lo dictaminado. A T E N T A M E N T E, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 20 de Junio del año 2022. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE DIF. C.CARMEN MARIA LEON ANGULO. PRESIDENTA. C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, SECRETARIA. C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERA, VOCAL. C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, VOCAL. C. GERMAN AHUMADA JUÁREZ, VOCAL. Es cuanto Secretario, aquí le hago entrega del Dictamen.

--- EL SECRETARIO EL AYUNTAMIENTO.- Gracias Regidora Carmen María, hemos escuchado la lectura del Dictamen de Sistema DIF, en la voz de la Regidora Carmen María León, pregunto a los presentes si hay algún comentario al respecto, adelante Regidor Romeo.

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- En esta situación es importante mencionar que exactamente lo que origina este problema no lo sabemos, pero no puede ser posible que ya tenemos ocho meses y contando, son ocho meses de gobierno más o menos, donde no llegan los apoyos a los espacios alimenticios esto debería de ser porque el presupuesto ya está dado desde cuándo, entonces ha originado una serie de cosas que ya escucharon ustedes el dictamen que de 14, 6 están completamente cerrados y 4 son las que funcionan bien, bien, no es posible esta situación, es por eso que a la brevedad, dice ahí en el dictamen se le tiene que girar un oficio al DIF para que vea esta situación y de no solucionarse, pues que den solución o bien ya habíamos nosotros platicado ahí les va encárguense ustedes, nosotros no tenemos nada que ver como municipio entonces porque la verdad hasta el día de hoy, no está funcionando, algo está pasando y no le están poniendo la atención requerida de parte de las autoridades del Estado y como Municipio, porque nos interesa que a nuestro Municipio le vaya bien, o de lo contrario también decir, no funciona, háganse cargo ustedes y cuando haya un problema será directamente allá nosotros como Municipio no tenemos nada que ver, en ese sentido por eso es la intención de este Dictamen.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, Regidor Marco Antonio.

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Gracias, creo que es importante recalcar las reuniones



[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



que tuvimos con el Sistema DIF, estuvieron tanto como la Presidenta como la Directora de DIF, en diferentes reuniones con parte de los integrantes y la verdad que si es preocupante escucharlas y que se sienten prácticamente desarmadas, el no poder operar el espacio de 14 espacios alimenticios que tenemos aquí en el Municipio y que de parte de Gobierno del Estado este completamente suspendido todo lo que tenga que ver con relación a dichos espacios, como lo manifiestan ahí en el dictamen y vienen unos anexos, donde nos presentan posteriormente unos informes de un dictamen que rinde el propio sistema DIF donde manifiesta pues que ni desparas, ni desayunos escolares, ni subsidios tienen en todo lo que va de este año, y la última vez que recibieron pues un apoyo fue en el mes de diciembre del año pasado, creo que es importante que de manera conjunta podamos reunir esfuerzos para que el Gobierno, desconocemos nosotros si en los demás municipios estén así, pero lo que a nosotros nos compete es el Municipio de Salvador Alvarado, por ello estamos preocupados como cuerpo de Regidores e integrantes de Cabildo para que podamos poner una solución a la problemática que actualmente tenemos en nuestro Municipio, es cuánto.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Alguien más que quiera comentar al respecto, de no haberlo, someto a consideración de los presentes, el Dictamen de la Comisión del Sistema DIF, expuesto en la voz de la Regidora Carmen María León, los que estén por la afirmativa de este Dictamen, favor de manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

----- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión de DIF aquí expuesto sobre la operatividad de los 14 espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, para que se dé a conocer en el Estado, la situación que guardan dichos espacios.. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Seguimos en comisiones, seguimos en el punto número seis de información de comisiones, ROMEO GELINEC.- Es todo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo el orden del día pasamos al punto número siete que es ASUNTOS GENERALES, tienen los presentes la palabra, Regidor Romeo tiene la palabra. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Primero que nada es de bien ser agradecidos y es mandar un agradecimiento y reconocimiento al departamento de Programas Preventivos de Seguridad Publica, porque hemos venido trabajando un tema, ustedes han sido testigos en esta mesa, sobre los reductores de velocidad ; vamos paso a pasito porque se hizo un análisis, muy muy a profundidad sobre cuantos tenemos en nuestra ciudad, incluyendo los de tierra que de manera indebida el ciudadano los hacen, todo tiene una reglamentación, tenemos nos hicieron llegar el mapeo por completo de donde están todos y cada uno de ellos , las circunstancias en que se encuentran , si están dentro de los parámetros legales o no de, pero nos detuvimos en la anterior reunión, para llegar a acuerdos, los que ya están, algunos de los que ya están que son más los que están de manera indebida que los que están de manera correcta, tenemos que analizar la estadística de accidentes , para que teniendo esa estadística entrar en la decisión entre todos de valorar lo conducente, lo que de plano no tienen razón de ser, hay que quitarlos, donde si, hay que valorar ya sea , ese trabajo jamás se había hecho yo creo que debemos de reconocerlo porque, debemos de llevar nuestra ciudad con objetivo, con visión, y hacia allá vamos, entonces ese trabajo es algo arduo no se hizo al vapor, entonces vaya mi reconocimiento hacia ellos. Referente, precisamente en Seguridad Publica y lo que ahorita en el punto que aprobamos de Movilidad, también tenemos que tomar en cuenta algo, han visto estadísticas todos ustedes hasta el día de hoy de accidentes, a propia voz del director de Seguridad Publica, en la mayor parte de ello se han involucrado motociclistas, tenemos leyes y reglamentos que lamentablemente nosotros mismos no las hacemos cumplir, porque hacemos como campañas, las campañas son eso, la campaña de descacharrización, la campaña de vacunación son campañas, son nada mas por intervalos de tiempo, pero la ley y sus reglamentos son aplicables en todo mientras no se

[Handwritten signature]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**

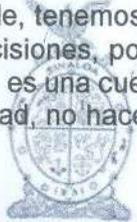


cambien, a que me refiero, si ustedes cuando empezamos a hablar aquí, es cuando se empieza a querer actuar, y esto no debe de ser así, yo quiero hacer una propuesta Señor Secretario y compañeros, que realmente se le haga llegar al director de Seguridad Publica y Comandante de Transito, la aplicación de todo reglamento, todo aquel motociclista que no use casco, es infracción, y que nosotros como Regidores así como con las personas de los espacios de discapacidad, no actuemos, no hagamos ningún favor, porque si no, no vamos a acabar con esto y no es con el in recaudatorio que quede claro, es con el in primero de prevenir la vida de un accidente que lamentar, de los mismos motociclistas, segundo, también del automovilistas porque también muchos de los problemas son del automóvil y no es cierto, ustedes saben cómo las motos se meten por todos lados, entonces tenemos que irnos educando entre todos, pero para poder educarnos tenemos que ejercer la ley, tenemos que ejercer el reglamento y nosotros insisto, no intervenir, entonces hacer un exhorto Señor Secretario, y que nosotros estemos desenterados, así sea mi hermano, mi familia, no hay favores para aquellos que se les detiene por infringir el reglamento, una para poder dar el valor y la autoridad al elemento de la policía y tránsito, dos porque no estamos realmente a ese familiar a ese amigo, los estamos perjudicando, porque el día de mañana si sucede un accidente y algo que lamentar vamos a decir pude haber hecho algo y no hay que decirlo, es hacerlo, en ese sentido señor Secretario, no sé si alguien quiera comentar al respecto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Le presentamos y notificamos al Sr. Director. Regidor Gilberto, tiene usted la palabra. -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Sobre ese tema, precisamente el Decreto propuesto por el Congreso en referencia a Movilidad abarca en gran parte de lo que se está mencionando, también lo mencionaba el compañero Marco Antonio, en cuanto al número de pasajeros sobre una moto, desafortunadamente la estadística para Sinaloa, es nado en rosa en el tema de accidentes, fallecimientos donde se ven involucrados a motociclistas y peatones, siendo unas de las principales causas la falta de casco, por eso mi énfasis hace un momento que de aprobar un Decreto que dé inicio encierra una noble disposición y en las leyes secundarias, y en las leyes que habremos de aplicar nosotros como entidad entera que nos corresponde, no tomamos decisiones, no revisamos políticas publicas encaminadas a reforzar ese ordenamiento superior, vamos a seguir ocupando como aquí lo menciono, de las entidades con mayor número de fallecidos, con más de un millón de habitantes en el año 2020 son Sinaloa primer lugar con 8.8, así mismo los datos proporcionados en su informe elaborado en México son en el 2018 elaborado por la secretaria técnica son, mencionado por la secretaria de accidentes del Gobierno Federal 2018, la tasa de mortalidad más altas al considerar fue en Zacatecas, Sinaloa 24.5, entonces menciono eso para que nos lleve a reflexionar lo que antes se ha mencionado si esta como ley y no lo aplicamos, me ha tocado comentar con alguno de ustedes a una reunión, casi motociclista, yo entiendo que para unas personas sea el medio de transporte, pero tiene que ser bajo la reglamentación que no está diseñada al vapor, va a salvaguardar al conductor y a los pasajeros, como lo mencionaste Marco, no pueden llevar sobre los muslos a criaturas ni animales, tiene que ser bajo las reglas de seguridad, me ha tocado ver en una moto cinco personas, papa, mama y tres criaturas, es un riesgo tremendo para las personas que van en ese vehículo y para quienes andan alrededor de ellos también, tenemos que atender y que no solo sea una campaña y que no solo sea una moda, sino que busquemos de manera tal que se convierta en un tema de cultura para los que vamos a en diferentes vehículos o para quienes estén y tengamos la oportunidad y necesidad de transitar en ese tipo de vehículos, por la seguridad de quienes andamos en la calle, tenemos que hacer algo más que mencionarlo, que no solo sea una campaña, que sean decisiones, porque obligar al ciudadano por su seguridad de use del cinturón, desafortunadamente es una cuestión de cultura, pero si obligar a la persona de la moto de usar casco, es por seguridad, no hace poco hubo un trágico accidente aquí en el

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



Guayacán, el conductor y una joven, obvio derrapan caen de la moto, no trae protección, fallece en el lugar y eso apenas hace cuatro semanas, y empezamos a rascarle vamos a encontrar muchos casos, tenemos que buscar la forma de convencerlos a ellos, de darles las condiciones para que suceda y claro la ley debe de respetarse, porque si no la respetamos estamos en un caos que no ayudan ni al conductor de esos vehículos, ni a quienes estamos alrededor de ellos, es tanto Secretario. -----

-----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias regidor Gilberto, adelante Marco Antonio.-----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Hace escasos alrededor de 15 a 20 días, estuve en un municipio muy cerca de Tepic ahí en el Estado de Nayarit, y en las noches han llegado a implementar programas en diferentes puntos de la ciudad exclusivamente para ver el tema de los cascos de las motocicletas precisamente porque, ahorita lo decía Gilberto, se han convertido en prácticamente en el vehículo de mayor movilidad que tienen las personas ahí en este Municipio y me informaron que en los siguientes Municipios aledaños también y precisamente pues el índice ahorita estaba viendo que estaba leyendo ahí Gilberto, el siguiente estado que venía era precisamente Nayarit, el de Sinaloa contra la zona a esta problemática y específicamente se deriva con un muy muy grande número por ciento con relación a las motocicletas y a los tripulantes que no traen su casco, es una campaña específicamente para eso, creo que nos estamos convirtiendo en un municipio donde las motocicletas abundan por toda la ciudad y al final de cuentas tendríamos que implementar también un programa que fuera adecuado a para poder contrarrestar, primero que nada la prevención de dichos accidentes, y numero dos que obvio que es para un bien del propio motociclista, pero me llamaba mucho la atención que en ese programa que implementaron se implemente en diferentes equinas del centro de la ciudad de ese Municipio, y a cómo van llegando ya están listos, van llegando, van quitando y van subiendo a la grúa, pero lo que me llamo la atención que la multa asedia alrededor entre los 7 y 10 mil pesos, y estaba observando, y estaba observando en la noche porque ya saben, más o menos en que parte de la ciudad se ponen los diferentes puntos para estar checando la cuestión de los cascos, y va la gente y antes de llegar a los puntos sacan el casco y se lo pasan, nada más pasan y se lo quitan no, pero es impresionante el número de motocicletas que se llevan y que al final de cuentas quiero pensar que si siguen con ese ritmo, alguna solución van a tener a futuro, porque pues la multa no es lo más económico que pudiera verse, pero sí creo que estamos muy a tiempo de que podremos implementar pues algún programa aquí en nuestro Municipio y que ayude precisamente a contrarrestar, yo considero que si se hace, a lo mejor ya lo han visto en Seguridad Publica, pero si hacemos un balance, de los accidentes que tenemos en el Municipio, puedo asegurar sin ver que más del 50% van a ser de motocicletas, entonces creo yo que si es importante que de manera urgente podamos implementar algún programa que pueda darle algún buen funcionamiento aquí en nuestro municipio.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias, adelante Regidor-----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Soy un convencido y a veces para muchos enfado en el cumplimiento de la ley y reglamento, no puedes equivocarte, si te apegas a eso lo que digan los demás pues ya es otra cuestión, el problema es que no nos apeguemos, porque más que un programa insisto es la aplicación de lo que se debe de hacer, nosotros tenemos precisamente el órgano interno de control, todo aquel, nosotros los funcionarios que hagamos o no hagamos inclusive cosas, somos motivo de sanción de acuerdo a las leyes pero tenemos que empezar por nosotros mismos, el artículo 67 Bis E de la ley de Gobierno Municipal, en su cuarto párrafo dice, que el titular del Órgano Interno de Control deberá de rendir informe semestral de aquí del Ayuntamiento, que al día de hoy hace siete meses, mas menos, que ya tuvo que haber presentado su informe, porque digo esto, porque es precisamente el encargado de la aplicación

Ulises Guevara

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]





de las leyes, del reglamentos, no ha presentado el informe, ahorita ustedes han sido testigos al igual que yo, de que antes jamás se había visto que le quitaron el fuero a un presidente de Culiacán por el incumplimiento de algunas cosas, bueno, el incumplimiento de algunos funcionarios tiene responsabilidad, nomás que aquí hemos sido pues buena gente, pero no nos lleva a nada, entonces en ese sentido, si tenemos que empezar a apretar las tuercas y actuar conforme a leyes y reglamentos, por el bien de todos y habrá de hacerse en este caso Sindica, pues usted está muy de cerca ahí, no sea cual sea la relación o el trabajo en equipo que tiene, que habrá de implementarse y ver que se va a hacer, o quien con quien, porque aquí ya se está infringiendo algo, y además es importante, que todos nosotros se lo decíamos y entonces no me dejaran mentir en una reunión anterior, precisamente con el DIF, que no se nos olvide que somos parte de un todo, ósea somos parte de un Ayuntamiento, por mas Director, por mas Presidente, por más Regidor, por más lo que sea, nos debemos a una institución del mismo Gobierno que es Ayuntamiento y a su vez pues nos debemos a todos los ciudadanos y tenemos que cumplir, muchos quisieran estar en el lugar de nosotros, pero no se trata de venir a ocupar nuestro lugar por el cheque, se trata de venir a trabajar, de hacer cumplir las leyes, entonces no sé si se pueda de informar algo. -----

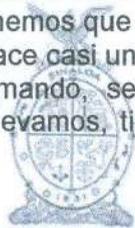
--- LA SÍNDICA PROCURADORA.- Pues en este tema, cómo bien me estaba, usted invocaba el artículo 67 fracción bis E, si lo dice muy claramente pero también en el mismo artículo 67 dice que es un órgano que tiene autonomía vaya, entonces pues, aquí lo que como Sindica en mi carácter de síndica procuradora pues le haré llegar la solicitud al órgano interno, porque ahorita yo no tengo información de que, del informe vaya, entonces le solicitaremos al órgano Interno de Control que esta institución, para que subsane porque ya como lo acaba de decir usted ya está el desfase de tiempo, porque ya es pasado de los 6 meses, nosotros estaremos pendientes ahí. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Sobre el tema Secretario, es clara la ley, inicialmente lo relaciona el artículo 67, dice cada ayuntamiento dotará de un órgano interno de control, dotado de autonomía técnica y de gestión, para efectos del buen funcionamiento de funciones, tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir irresponsabilidades administrativas de los servidores públicos de los ayuntamientos y de particulares, vinculados, de eso es el 67 bis B, el 67 bis E, dice que el titular será designado por el Cabildo la propuesta del síquico de las partes de los mismos presentes, y en un último párrafo establece, que el titular del órgano interno de control deberá rendir informe semestral y el parte de actividades del ayuntamiento, es claro que está desfasado en el tiempo, hay un incumplimiento y estamos hablando, del órgano que nos habrá de ayudar, a prevenir, grave entonces Sindica que en esa misma mañana tenemos dos plazos vencidos de tarea no menos importantes como el que nos refiere en este primer momento, qué es la rendición de cuentas de parte de un ente y anteriormente la prestación de un servicio cómo lo fue del rastro, entonces quiere decir que en conjunto ,no subrayo la irresponsabilidad que un servidor y los presentes en esta mesa podamos tener, pero síndica creo que tenemos que acompañarle en esa tarea y no es optativo, es claro acá que, semestralmente la persona tendrá que presentar un informe de actividades semestral, que el semestre ya sea cubierto y no habido tal rendición de cuentas en tanto, adelante compañero. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- No es el único caso, nos podemos pasar todo el día mencionando, el llamado es que los funcionarios deben de entender, ya lo hemos dicho mucho, lo único que tienen que hacer para empezar a ser funcionarios es agarrar sobre la mesa, lo que él les concierne, nada más, nosotros tenemos que saber de todo, tenemos un reglamento y es lo que están haciendo, recientemente hace casi una hora, comentaba el compañero regidor el doctor Ahumada, de que se está conformando, se acaba de conformar la directiva del estadio "Florentino Camacho" cuánto tiempo llevamos, tiene que llevar un control, tiene que tener

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





bastantes cosas por hacer y apenas se está formando, de eso hablo yo cada vez que les digo, nada más que, creen que está uno está jugando, si hay que actuar, y se hace lo que tengamos que hacer, se hacen, pero podemos hacer un llamado y ponte a trabajar, agradece la oportunidad que te están dando, se les olvida, entonces hay que ajustar teclas señor, porque mire fuimos los compañeros Regidores Funcionarios, a hacer un recorrido a las islas de Angostura, en dos vertientes, una a conocer los que no conocíamos, y dos, a ver en la plática que tuvimos en la reunión de turismo, qué servicio, cómo se presta y todo, nunca llegó la sprinter, nunca contestó el teléfono, tuvimos que movernos inmediatamente para mover los carros, pero ojo, aquí está el señor Secretario que no me dejara de mentir, pero ya la segunda ocasión, cuando fuimos a ver lo del relleno sanitario, una hora después llegó, y no contestaba el teléfono, el mismo secretario estuvo marcando varias veces, yo no quiero pensar si eso también se lo aplica también a los ciudadanos, cuando van a ir a algún evento eh, porque algo se tiene que hacer, y este ahora sí como dicen los diputados de pronto, se está fallando y el Secretario es testigo de ello, porque hasta él le marco, no sé cuántas veces señor Secretario y nunca contestó y en esta ocasión pues no llego nosotros nos tuvimos que ir, entonces bueno eso es sobre la local, algo que no está en nuestras manos pero si podemos en un momento de usted señor presidente platicar con él vecino presidente de Angostura, es una maravilla lo que tiene en Angostura, que diéramos en nuestro Municipio tenerlos, pero no están trabajando, da pena ajena, que tener ahora si un diamante en bruto, y no lo están puliendo, hay muchas deficiencias, aun así está precioso, pero, porque no platicarlo, buscar el conjunto señor Presidente, hacer algo, y si algo nosotros podemos aportar, estamos a la orden, porque, es que está muy cerca, está, podemos invitar a los amigos, familia, y el turismo vaya, a cómo está planeado la región del Évora, pero no hay en Angostura las condición de servicio al turista, no están las condiciones de seguridad, entre otros, no sé si alguien quiera comentar para seguir, no, hablando de violaciones a los reglamentos de las leyes, señor Presidente, me aclaran a lo mejor estoy mal, y estoy abierto a pedir disculpa si estoy equivocado, hemos visto ahí abajo, que hay una oficina de una financiera, si mi memoria no me deja mentir, es un espacio de Gobierno, es un edificio, igual, es un bien público que para usarlo por terceros, tiene que ser autorizado por Cabildo, yo no he sabido si así se hizo, pero además, nosotros aprobamos acuérdesese un convenio con Fonacot, y es de Gobierno es Fonacot, hicimos algunas observaciones, en cuanto, que vamos a cuidar del patrimonio familiar, donde le pusimos algunos candaditos recordemos, que para poder aunque cada quién es libre de hacer con su dinero lo que se quiera, pero sabemos en qué condiciones estamos los trabajadores del Ayuntamiento sobre todo, el personal sindicalizado, están mis respetos para ellos, así fue y ustedes lo saben, es cuidar su patrimonio, para que lleven de comer a su familia, entonces para poder prestar Fonacot que tenía que pasar por una carta de aquí de la secretaría del sindicato, de aquí del departamento de Recursos Humanos, para que no sobre pase lo que pueda pagar, este tipo de financieras, ahorita me ayudara Gilberto, está exagerado lo que cobra, pero aparte están en nuestras instalaciones y no sé quién les dio permiso, entonces no sé qué me pueda decir al respecto algún tema sobre esto, -----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- La primera inquietud fue, que me surge a mi es, cómo está instalada la financiera en ese lugar, no sé quién me pueda responder Sindica, Alcalde, Secretario. -----

----- EL PRESIDENTE.- Ahí ese espacio es donde estaba el cajero no, entonces ahí solicitó la financiera, entonces ahí se le está cobrando una renta, ellos iban a pagar una renta al Ayuntamiento, por el espacio ese, habría que ver ahí, la situación la verdad en lo personal desconocemos si hay que hacer algún, alguna autorización pero voy a checar me ahí con el Tesorero, para ver en qué condiciones quedó el contrato de arrendamiento, pero si la idea era que pagaran una renta por el espacio que había dejado libre ahí el cajero, entonces en esas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ulana Gyles

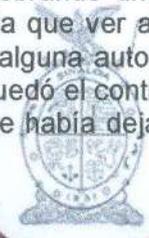
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hilary Jones

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



condiciones. -----

----- EL SECRETARIO.- Adelante Sindica, es sobre el tema. -----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA.- Si, es sobre el tema, Con respecto a eso alcalde, en la oficina de la sindicatura no hemos recibido ningún convenio, ni ningún contrato sobre ese tema, entonces si hay que revisarlo cuidadosamente con el Tesorero y con las personas encargadas, porque la verdad es que la oficina de sindicatura no hemos recibido ningún oficio, ningún documento sobre eso. -----

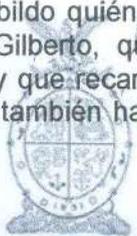
----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Permítanme continuar y graficarlo de esta manera, en mi casa que es su casa, que mi casa que es su casa, pero que la debemos todavía que también es de ustedes, los muebles se acomodan como nosotros creemos que deben acomodarse, en este caso que nos ocupa, veo con buena preocupación, seamos conscientes que somos administradores de la hacienda pública, es un bien público, las decisiones no pueden ser suyas alcalde, ni suyas Sindica, ni del Tesorero, tratándose de un bien Público de acuerdo a lo que establece el artículo 28 fracción 6 de la Ley de Gobierno Municipal, establece que es relativo al fundamento qué es, este grupo de personas, que deberán de administrar los bienes del Ayuntamiento, parece Alcalde que pudieras ser, cosa pequeña, pero créame que no lo es, comentarlo con los compañeros en días pasados que afortunadamente, tenemos la oportunidad de conocer los médanos allá en la playa, y está conformado de pequeños granos de arena, pero cuando se juntan muchos, se convierte en una cosa grande, y aquí vamos acumulando pequeños detalles, que no ayudan y a lo mejor marchan la admiración, claro pues se establece convenio bajo el cual se va a prestar el servicio de arrendamiento, porque se le está rentando entonces a la persona, a la persona moral o física si lo fuera, para que desarrolle su actividad, lo estableció el compañero anterior, dentro de las vertientes de la Administración hay una actitud en ocasiones paternalista y que nosotros dijimos, que preocupamos a veces por las situaciones que atiende las trabajador de base sobre todo, en cuanto a los préstamos en el tema de Fonacot, que fuéramos cuidadosos para no afectar la economía de los muchachos muchachas, hombres, mujeres trabajadoras, la tasa de interés que cobra dicha financiera, créame que es alto, en unos tiempos se les llamó tienda de raya, hoy se le llama financiera pero yo voy y solicito \$10,000.00 al cabo de 2 años, voy a terminar pagando 20, y no puedo ser responsable de cada uno de los trabajadores, ellos tienen que ser responsables y decisiones y las respectivas consecuencias, pero caramba, no podemos decir un día una cosa y al día siguiente hacer otra y máxime cuando no se está atendiendo la parte formal que en este caso siendo un bien público, tendremos que da le el tratamiento que debe de darse, y si a usted me sindica no le ha llegado ninguna solicitud, digo es completamente visible el asunto no es nada que no hayamos visto yo creo que todos los que estamos aquí en esta sala reunidos, no es nada oculto está visible, entonces ahora sí, de urgente y obvia resolución que se atiende el caso que no conozcamos y hagamos decisiones el trabajador fácilmente se desvía en el tren lo puede agarrar, insisto en algunos talleres se les llamaba tiendas de raya, agarraban al trabajador así y nos podemos ir así, hasta al barzón y nos vamos acercando a la realidad, pero no debe ser posible que esté ahí, tal financiera y sobre todo que sea bajo desconocimiento de la autoridad en cuanto a la ocupación del lugar la deba tener, es tanto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Si adelante Regidor Marco Antonio. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Ya tenemos alrededor de que, 8 meses, 8 meses en la administración y varios puntos con relación a convenios, con relación a inmuebles del propio Ayuntamiento, pues es el pleno del Cabildo quién toma las decisiones tal y como lo marca nuestro reglamento, ahorita como decía Gilberto, quedo con relación a Romeo con relación, sí porque no son todos los funcionarios hay que recargar lo también hay cosas buenas y cosas malas que también hay que decirlo pero también hay que decir las siempre como intención de

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





que el municipio sea el menor perjudicado y sobre todo la ciudadanía que está publicado y sobre todo, aquí es muy claro, ahorita lo manifestaba que hay un contrato de arrendamiento que lo quién lo suscribiría, pero quiero pensar que debió de haber pasado por el departamento Jurídico, no creo yo que no haya pasado preferentemente por una revisión, o el Secretario del - ayuntamiento, la síndica procuradora dice que no le ha llegado, pero dentro de las facultades el presente o el ayuntamiento indicado dentro de un bien inmueble del propio Ayuntamiento, Municipio de un bien público como lo es pero si debemos de hacer el llamado nueva cuenta, a esos funcionarios, en específico de todos, porque habrá que tomar cartas en el asunto para que sepan las responsabilidades que tiene cada uno y precisamente pues no lo lleguen a incurrir en sus responsabilidades a usted, qué es la figura que representa al municipio en estos casos el propio ayuntamiento, por un documento que por obvias razones deben estar por fuera de la ley con relación a este que está haciendo en este momento, entonces si es importante que cada uno de nosotros, pero sobre todo para nosotros también, no es muy sencillo tener a la mano el reconocimiento de la responsabilidad de cada una de las áreas, tiene sus prohibiciones a que es sujeto sindica ahorita le decimos y ahí está la estructura y órgano también se deberá tomar las medidas necesarias y cada pues nos ponemos en el lugar que nos compete, se puede solucionar muchísimas cosas pero sobre todo poder prevenir cualquier situación que puede establecerse, al final de cuenta hay una empresa que probablemente el vino hacer una solicitud para implementar ese ese negocio aquí, y dentro de su implementación debió de haber venido su propuesta, pero también esa propuesta debió de haber pasado por Cabildo, a lo mejor ahí mismo en la propuesta le dijeron no ocupas de cabildo, puede pasar, he estado en otras circunstancias secretario, pero si es importante que todas y cada una de las situaciones que se presenten, el jurídico lo analice y es muy claro en decir cuáles son las situaciones que deben pasar por Cabildo, nosotros como el hemos manifestado con la mejor disposición de poder colaborar y que los bienes del propio municipio tenga pues tengan la operatividad para las que fueron hechas.

----- EL SECRETARIO.- Si, adelante Romeo. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Gilberto, lo que aquí se está vertiendo precisamente. --

----- EL SECRETARIO.- Permítanme, quiere hablar sobre el tema la Regidora Iliana, -----

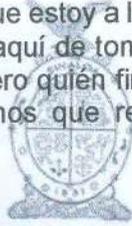
----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA.- Sí a lo mejor este comentario no encaja mucho, pero si es importante las financieras de antes, no producían tantos problemas psicológicos, hoy en día, hoy en día las financieras ya están yéndose a un más allá y ya es preocupante porque grandes problemas psicológicos que están sucediendo hoy, como lo decía el regidor Gilberto, es porque si nos fían un tren nos lo agarramos verdad y sería muy triste que está financiera no tuviera esos algunos límites, porque ahora las financieras hasta hacen bullying como dicen Cibernético a través de las redes y nos llegan diario, diario mensajes de personas que deben más sin embargo no tenemos ninguna relación con esas personas pero las están quemando a través de las redes y yo creo que si nosotros no cuidamos esa situación también, porque no sabemos qué tipo de financiera e, s por lo menos yo no, sé que está ahí pero no sé qué tipo de financiera tiene y bajo qué reglamento se está dando préstamos y sería muy triste que llegáramos al caso de crear un problema desde aquí, desde la presidencia, entonces pues yo creo que a los comentarios de los compañeros yo creo que sería muy importante analizar todos los puntos él porque está esa financiera aquí en el municipio gracias.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias. -----

----- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Pues ahí está, esto no debe de pasar tienen, que cuidar el señor presidente yo siempre dicho, que estoy a la orden, no me la sé de todas pero conozco algunas cosas y es una clara violación aquí de tomar una decisión de un espacio público como dice Marco no sé quién haya firmado pero quien firmó o que le dio a usted para firma, no le dio la película completa, entonces tenemos que retomar esa parte dentro de las cosas que

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024

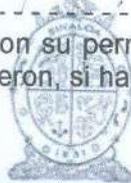


precisamente yo he venido diciendo y así no tranquilo tolerante queriendo entender muchas cosas pero muchas veces ya me rebajan el día Precisamente en la sesión No. 4 del 23 de diciembre le comentaba que los tableros del Parque El Valle Bonito cuántos meses hace, no ha sido atendido y veo tantas cosas que digo que están haciendo, si saben el número de habitantes que tenemos en este sector, e l número de niños que queremos precisamente que el tejido social no sé no descomponga más y no han sido atendidos yo no sé quién lo decidió es lo que aquí vemos en Cabildo y tú a y a su vez pues en anteriores en 100 alguien ahí que las condiciones que se encuentra el parque, el día 11 de febrero solicite por escrito el camino de Valle Bonito 3, al Taballal mucha basura exagerado, no ha sido atendida, el día 10 de marzo, solicito se raspe la calle de la piedra sabiendo que está en muy malas condiciones no se ha tendido, me dicen actualmente pues es la condición de la máquina, pero sí entonces, las calles se siguen raspando, obviamente no están puestos dándole seguimiento a las cosas porque ni siquiera fue verbal, es por escrito, no sé quién está atendiendo entonces, también se comentó aquí en Cabildo, oiga tenemos la Díaz Ordaz el camino y la cancha llena de monte, no sé atendido camino al Cacalotita no sé ha atendido, entonces digo pues no sé cuál sea la situación, yo puedo decir yo, reconozco y aplaudo al departamento de alumbrado público, Sergio, si no me equivoco se llama, está trabajando bien lo del reconozco y le aplaudo, porque también hay que decirlo pero algo está pasando en maquinaria pesada, el que está encargado de ahí que no están atendiendo, porque también lo haga llegar por escrito y si se atiende esto y eso no, y cuando no se puede vamos a espera esta bien, pero dese cuenta los tiempos, entonces lo más grande de todo esto, es que no dimensionamos y no hay criterio mira, hace ocho días le decía yo Obras Públicas, oye esta esté hoyo, muy peligroso en Rodolfo T. Loaiza y Aquiles Serdán, por aquí pasa una moto, se cae no se imagina la madriza que se pega, y si le pasa algo malo, eso debió de haber sido atendido de manera inmediata, de tanto estar chingue y chingue, una semana y cada vez se iba abriendo más no hay coco ahí, o no quieren, o no sé qué les pasa, porque eso no se lo llevo más de media hora y lo que se puede prevenir, a eso me estoy refiriendo Sr. Presidente, haber vengan para acá, cabrones les tengo toda la confianza, nos consta y lo decimos públicamente sin empacho, no hemos tenido ningún problema con usted, siempre abierto, construimos aquí y allá se atora la carreta o se ponen las pilas o se ponen las pilas, o se van, tan sencillo como eso porque esto tiene que avanzar y nosotros estamos avanzando junto con usted y si no pues haremos lo que tenemos que hacer, entonces como le decía ahorita, a través de oficios de acuerdo a la ley, haber sindica hemos querido ser tolerantes, pero parece que se ríen y a mí no me gusta que se ríen de mí, ahí está otra de las situaciones, precisamente hay un pendiente nosotros y nos un dictamen hace ya un mes y medio me corrigen sobre la caseta de policía, no se han atendido la idea de caseta de policía decíamos es por lo menos limpiarlas y cerrarlas, porque siguen siendo nido de mal vivientes, están dentro de muchas de ellas dentro del casco urbano donde les pueden mira 2, 3 se han ocultado gente drogadicta que intentan hacer algo sobre las mujeres que pasan o con niños, no podemos nosotros pedirle a ciudadanos que cumpla si nosotros hacemos la parte que y esto no sale tan caro hacerlo, es la voluntad, hay sí gente que las renta y si hay muchas cosas que nosotros tenemos que tomar el control de ello, es importante y sobre todo es urgente, entonces los invito a eso, eso ya les corresponde a ustedes hacerlo y girar las instrucciones y todo esto que estoy comentando no es con el ánimo de hacer polémica, es con el ánimo de que sigamos el camino que vamos, porque vamos el camino correcto, eso no me queda la menor duda pero el que no quiera avanzar juntos se vaya quedando o que se ponga el día o bye bye, es todo gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Seguimos en asuntos generales Gracias regidor Romeo, Regidor adelante. -----

----- LA REGIDORA LILIANA LUCIO.- Con su permiso, nada más para ver cómo van con las peticiones del Cabildo Infantil que se hicieron, si ha habido un avance o algo. -----

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro CP. 81400

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Seria cuestión de checarlas, ahorita no traemos el dato, es cuestión de valorarlas para ver en qué etapa van o qué está pasando. Regidora Iliana.

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA.- También sobre el punto, el día de ayer me dio la tarea de hablarle al niño que fue mi regidor instituto sería por eso me comentaba que su petición habían sido la de pavimento frente a su escuela, yo le comentaba el pues eso es obvio que pasa por un proceso largo, pero que si había algo más que pudiera sustituir la pavimentación y la solicitud presidente es para la Pedro Infante allá en la 10 de Mayo, de poner cierta tierra, para que no se hundan, porque dice que la mayoría de las veces no pueden entrar a la escuela más que sus papás cargándolos para que no se ensucien el uniforme, entonces yo creo que sería una forma de cumplirles a los niños y de que vean que el Gobierno si atiende las peticiones de ella yo creo que se llevarían un buen sabor de boca esos niños y saber que el gobierno sí cumplido. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Si, adelante Regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- En ese tono de Cabildo infantil que antes se ha mencionado la compañera, en esa tesitura sumome a esa inquietud porque la finalidad de involucrar a esos peques en tal actividad es para que ellos se vean motivados y los celos dijimos a ellos el día de mañana ellos puedan ser los que estén tomando esta decisión hay casos difíciles de atender como lo que hizo el presidente municipal que me parece muy atinada su petición y furioso los siguientes días estuvimos realizando un homenaje por el aniversario luctuoso No. 98 de Salvador Alvarado luz y decía este muchacho no recuerdo el nombre por el momento el presidente infantil Santiago la calle Salvador Alvarado se ,continuará hacia el norte en la fracción que falta y que se convirtió en un corredor ecológico así lo mencionó son varias cuerdas viendo que sí conlleva algo de tiempo de gestión como decía anteriormente la compañera moraga, pero valdría la pena ponerlo a consideración mi compañera regidora Leslie, mencionaba de la instalación de unos tableros en su primaria, ya la atendieron en lo posible de parte del taller municipal mínimamente haciendo un diagnóstico del material que se requiere, ellos tienen los tableros, faltan un par de tornillos, un par de fierros ahí, que es una cuestión la cantidad pequeña que yo creo que sí puede ser sufragado por el ayuntamiento para darles esa motivación a los chiquillos para que en lo subsecuente pues sirva de motivación y sigan participando en las grandes obras no dejarlas en el tintero, pero las pequeñas ojala que sí podamos atenderlas recordemos que son niños de sexto de primaria que están a punto de egresar y se sentirían muy motivados tanto los que egresan, como los que van a ingresar a los grados superiores para que en años venideros, recuerden que la decisión de un compañero de ellos conllevo directamente algo hacia sus escuelas que les permita motivarse y a echarle un poco más de ganas y que ellos también en la siguiente esfera educativa que estén, pues le pongan ímpetu para que sigan tomando decisiones en esa misma tesitura, ojalá que podamos alcalde atenderlo, lo que si es atendible y lo que no está al alcance de la esfera nuestra, pues hacerlo pertinente en la gestión que corresponda como la que hacía Santiago, valdría la pena que la calle Salvador Alvarado fue la distintiva en el municipio de Salvador Alvarado es tanto. -----

--- EL SECRETARIO.- Adelante Regidor. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Parte del éxito del cabildo infantil es precisamente eso, el que se le de seguimiento y cumplimiento a las cosas y la motivación más grande de un niño pues es decir yo ya me fui a la secundaria y deje eso, porque le mencionó el caso, el caso de la Gerente de la Junta del agua potable en su escuela tenían problemas con los baños, se tiraba el agua, había fugas por ahí, que al final lo que hizo fue en la usted en la Eustaquio Buelna, inmediatamente acudió, una fuga que tenía bastante tiempo, se solucionaron no se imaginan ustedes la niña y los mismos niños lo motivados y están puestos para el otro año, de participar y eso es lo que ocupamos entendemos, qué cosas que sí, pero por ejemplo el niño que me tocó a mí, pidió material deportivo, balón de fut, voli y seguimos esperando ya vamos a salir de vacaciones y quedaron muy formal de ir desde cuándo, a eso me refiero y luego otro

Uliana Gelinec

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



aprovechando la movilidad que aprobamos ahorita, luego lo que solicito lo del semáforo del York, que muchos accidentes ha causado a ese sector, que se lleva más tiempo, pero nos dicen pues que los niños esperan, esto es muy fácil, esto es voluntad de hacer las cosas porque inclusive lo que no se puede, qué es muy caro y hagamos un buen sabor de boca la gente cuando nos dé la gana de hacer las cosas y entiende Lo que podemos y lo que no podemos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Gracias regidor Iliana. -----

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA.- otra cosa que sería muy importante en el momento que vayan a reparar de que vayan a hacer esa actividad que se solicitó nos invitaran, para que vean ellos que Nosotros también estamos atentos a las peticiones que ellos hicieron porque de cierta manera estamos respaldando las solicitudes que hicieron yo sí le pediría en lo personal que el día que vayan y echen tierra Ya pues nos inviten o inviten para estar ahí junto con niño.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, seguimos en asuntos generales regidor Marco Antonio tiene usted la palabra. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO.- Voy a retomar uno de los temas que ahorita mi compañero tuvo a bien en exponer, pero quiero retomar tres aquí en el municipio, Presidente con relación a seguridad pública y aquí en el municipio y el primero de ellos fue con relación a los reductores de velocidad que tuvo bien el compañero en el por el compañero Romeo pero sí creo que es importante para no ser repetitivo con lo que ya se ha dicho, creo que dentro de ese trabajo que hizo el área de programas preventivos junto con el área de seguridad pública también venía incluido un proyecto con relación a los reductores de velocidad, de cómo deberían de ser los reductores de velocidad y la verdad que sí es impresionante ver esos ejemplos que traen de la manera como pudiera, cómo pudiéramos aterrizar esos eventos en ese municipio creo que vendría a darle cuando menos en las zonas estratégicas que viene manifestándolo, yo no sé si ya te diste la oportunidad de verlos presidente, pero creo que sería un Plus que le pudiéramos dar al municipio sobre todo con relación a la cultura que tenemos de manera peatonal en el municipio y que le daríamos un giro otra cara mi otro rostro al municipio de Salvador Alvarado le manifestábamos en esa reunión que el Cabildo pues está muy al pendiente de esas acciones para ver la manera de cómo pudiéramos, porque no es sencillo no es barato hacer ese tipo de proyectos aquí en el municipio pero creo que sí vendría solucionar mucho de las problemáticas que tenemos en la cuestión preventiva, peatonal, escuelas, niños, personas mayores e incluso personas con capacidades diferentes, la otra es una problemática que a mí en lo personal en los retiradas ocasiones lo manifestado aquí en quién Cabildo inclusive en reuniones que hemos tenido con el área de seguridad pública la problemática la violencia hacia la mujer, seguimos teniendo un alto índice le digo porque ahora nos pasan los informes que agradecemos a eso a la seguridad pública que no sé mandando los reportes, qué día a día llegan con relación a problemática de la violencia contra la mujer, donde ya nos mandan reporte aparte ya con una formalización de la directamente ante la fiscalía para que tome cartas en el asunto Pero sigue haciendo la verdad bastante preocupante, yo creo que no nada más debe de llegar hasta esa parte Porque se está presentando muy seguido son muchas las solicitudes son muchas ahora sí le vamos a decir las denuncias que ante la fiscalía se están llevando a cabo con la misma problemática creo que a lo mejor habríamos que de tomar algunas otras medidas también para ver qué podemos hacer, no nada más que ya lo estén haciendo de manera formal ante una instancia correspondiente sino que es lo que podemos hacer para que esto no se siga propagando y que cada día no deje de bajar ese índice de denuncias ante la propia fiscalía con relación a la violencia hacia la mujer, otro de los puntos que traigo presidente y obvio es que actualmente sabemos la problemática que sabemos que los números de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, dónde creo yo que le lejos de establecerla creo yo que no es Ojalá que fuera acrecentándose vemos que cada día nos estamos quedando sin menos elementos y pongo un ejemplo me dado cuenta que ahora que esta programa para la

Uliana

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco

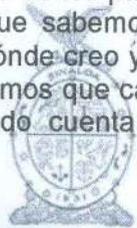
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]



regularización de los carros extranjeros, están de base un determinado número de elementos constantemente paso por ahí y sé también que los turnos que tenemos en el municipio de elementos de tránsito municipal son muy reducidos precisamente por la falta de elementos que tenemos y ahorita constantemente que los tenemos ahí en esa área, en repetidas ocasiones si mal no recuerdo desde las primeras sesiones de Cabildo he sido muy reiterativo que debemos emprender un programa constante que sé que está abierto el programa para el nuevo ingreso en la seguridad pública y tránsito municipal, pero creo que ya hemos de ir más allá en la cuestión de la reclusión para que todas las personas que a lo mejor si no están interesadas, o que están interesadas, o que en su momento les interesaba ingresar la corporación de seguridad pública y tránsito municipal pues lo hagan vayan que nosotros éramos constantes con esas para que ahí hay una llave oportunidad de trabajo que no me dejaran mentir secretario antes era muy complicado entrar a la al área de seguridad, no digo que hoy no sea, pero las reglas de operación para poder ingresar al área de seguridad ha cambiado Y eso creo que debemos de informarle a la ciudadanía o sobre todo debe de haber un listado ahí en los archivos de seguridad pública de todas esas personas que se han acercado y que en su momento no pudieron ingresar a la cooperación por una u otra razón pues que sean informados, porque antes hacíamos primeramente el curso que tiene que llevar y posteriormente se entraban al control y confianza pero para ese entonces ya le costaba el municipio o el estado Meterlos a la Academia y que llevarán todo el proceso que salieron de la academia hicieron el examen de control y confianza no lo pasarán y echamos a perder toda la inversión que habíamos hecho con esas personas que ingresaban a seguridad, hoy no es así ya tiene años que no es así entonces yo creo que sí es importante ese programa que debemos de implementar de manera constante para poder incrementar pues los elementos de seguridad pública y tránsito municipal aquí en el municipio y voy a concluir con un último. Si mal no recuerdo a la semana pasada presidente fuimos convocados los regidores la mayoría de las que estamos aquí a una reunión que nos citó el Instituto municipal del deporte sin mal no recuerdo casi todos los que estuvimos estamos aquí estuvimos presentes Pero créeme que ese tipo de reuniones otra manera se mira el muchas cosas positivas y les voy a decir porque el director del deporte nos cita, prácticamente para darnos un informe de lo que hasta el día de hoy desde que inició la administración los trabajos que han venido realizando y la verdad que eso demuestra pues mucha voluntad de querer hacer bien las cosas porque a raíz de esa reunión también a él le permite saber lo que nosotros pensamos y saber lo que nosotros quisiéramos también en una área que consideró yo en lo personal muy importante hay en nuestro municipio para la situación que estamos viviendo con nuestra niñez y la juventud que Creo yo que es mejor camino definitivamente es el deporte en cualquiera de las ramas aquí le hicimos ver y le agradecemos el informe que estaba haciendo porque trae muchas ganas de trabajar pero también la hicimos de lo que consideramos que a lo mejor nos corriendo que debería modificar o qué debería hacer Ojalá tuviera también esa disposición para poder al pleno del Cabildo de lo que están haciendo porque hay que recordar que el Próximamente habremos de estar asignado de nuevo el presupuesto y ahí es donde el pleno de Cabildo tiene que tener el pleno conocimiento de qué es lo que están haciendo para poder asignar el recurso A quién es el que realmente está trabajando bien realmente al que realmente el ciudadano requiera para él es como un ejemplo del área de promoción económica el área de sol que son el área que manejan recurso pudiera ser también que estudiar tener la disposición que no se informe y eso va para todas las áreas y no va para el área deportes creo que es un ejercicio que el día de hoy ponen en antecedentes el Instituto municipal del deporte de esa voluntad de querer hacer las cosas Entonces yo con esta participación culminó Y la verdad pues un llamado a todos los compañeros también Aquí también presidente municipal estamos en la mejor disposición de poder colaborar y calculas cosas que actualmente están pasando y que parecen chiquitas como lo dice Gilberto pero se va llenando se va llenando esa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ulises G... [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



gota de agua y se va desparramar y si no ponemos una solución a lo que estamos viendo de inicio Pues a lo mejor el día de mañana a las circunstancias van a ser diferentes es cuánto. ---

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Muchas gracias, Regidora Rosa Armida, tiene usted la palabra. ---

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA.- Bueno yo les quiero comentar que hace días tuvimos la posibilidad de asistir a una escuela primaria multigrado en el Guayacán, a raíz de que le hicieron la petición a la maestra Iliana de atender porque había casos de violencia de niños contra niños, en el grupo y de mamás, contra mamás de este pues fuimos a tender eso fue programas preventivos, estuvimos allá, varias gentes allá, a nosotros nos tocó atender el grupo de niños una experiencia muy buena porque pues tiene la oportunidad de compartir con los niños la situación esa de violencia no y mi reconocimiento al programas preventivos, a Carlos Galaviz, porque excelente para sacar una dinámica que hiciera ver a las criaturas, el problema de la violencia, traerlo hacia a buscar la forma de que recobren su normalidad, de que no es para nada sano vivir en violencia nosotros no quisimos meternos con el asunto con las mamás porque estaba muy conflictuado, ahí fue el sistema DIF, los psicólogos los que estaban atendiendo la situación con las mamás, dijimos bueno vamos a llegar hasta con los niños, porque a para allá a lo mejor nos tocaba una pedrada, pero a lo que voy es que atendimos eso porque pues llamado de auxilio, porque la gente lo requería, la maestra todo dijo, tengo ese problema vengan por favor, pero debe haber muchísimas escuelas que estén requiriendo el mismo servicio, y que no hemos tenido la oportunidad de llegar, o de enterarnos, o de estar cerca, yo creo que pudiéramos generalizar este programa, que se hiciera una especie de coordinación con las distintas áreas, para para estar calendarizado y llevando este, este trabajo, sobre todo aquellas zonas que sabemos que se caracterizan por estar en violencia, verdad, fue un asunto muy bueno, los chamaquitos se quedaron con una calca que les dan ahí con los números de emergencia para que llamen en caso de que tengan algún problema y que se sientan en peligro y responden los niños muy bien al programa, entonces una vez reconocerle a la gente de Programas Preventivos de Seguridad y otra al Sistema DIF por atender esto, pero si pudiéramos llegar a más personas gracias. ---

--- EL SECRETARIO.- Gracias Regidora. ---

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA.- Yo nada más quiero secundar brevemente la participación de la maestra Armida la verdad fue una actividad muy bonita, la verdad muy preparados que muchas veces no conocemos nosotros como llegarle a los niños y la verdad fue algo sorprendente hasta donde pudimos hacer deste, cómo pudieron hacer entender a los niños, que la violencia no lleva a ningún lado, pero más aún que las personas que estaban allá vieron como el Ayuntamiento también tiene ciertos programas que les pueden ayudar y no resolver porque la respuesta de la resolución están ellos, pero sin que se den cuenta que nosotros estamos interesados que las cosas caminen por el lado correcto, entonces la verdad muy agradecida con Protección, porque inmediatamente yo le dije un viernes y el lunes ya estaban en la escuela agendando, y el día que no me acuerdo que día fue, el miércoles estuvimos ya en la escuela, la verdad muchas, muchas gracias a Programas Preventivos y la verdad pues ojalá que todos podamos trabajar así como se resolvió eso, que también los otros departamentos también nos tomen en cuenta para poderles ayudar a resolver ciertas situaciones que están en nuestra ciudad. ---

--- EL SECRETARIO.- Gracias Regido al Gilberto. ---

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- En consonancia con lo que venimos mencionando sobre ello, y sobre el tema original en cuanto al apoyo del decreto 164 respecto a la movilidad, no podemos separar la movilidad de lo que es la cuestión de vivienda, que ya lo hemos hablado entonces más ocasiones, es un derecho fundamental de las personas que vienen en la zona oriente de la ciudad, los Prados, los valles, su movilidad se ve afectada, el desplazamiento

Uliana Galvan

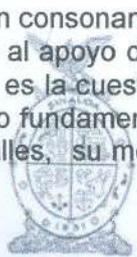
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



hacia su centro de trabajo, educativos, de esparcimiento, es difícil esa movilidad para ellos y estamos faltando a ese derecho que ellos tienen, con este decreto regularmente estaremos atendiendo tal derecho, las personas que atienden los temas de los Derechos Humanos, categorizando ya en diferente generación, andamos en la cuarta, en la quinta generación, dónde en la reforma constitucional de hace algunos años, bajo el principio de los derechos a las personas humanas, bien establecido también el interés superior de la niñez y también establecidas pues las acciones encaminadas hacia la no violencia hacia las mujeres, recientemente tuvimos la oportunidad que nos su compañeros de estar platicando del tema, con las titulares tanto de DIF como del Instituto Municipal de la Mujer, para atender la problemática que a ellas corresponde atender, tenemos la oportunidad de que haya una casa transitoria en caso de las mujeres maltratadas, no así para los menores que son requeridos que tengan una estancia temporal, como refugio para salvaguardarlos de algunas amenazas que a su buen desarrollo se pudiera ver en peligro, lo mencionábamos y ayudábamos algunas acciones y enseguida había unas notas periodísticas, donde mencionaban que la secretaria de la mujer iba a instalar en otros municipios algunas inversiones para fortalecer en el caso de la mujer, casas para salvaguardar a las mujeres violentadas, nuestro municipio ya tenemos una pequeña ventaja, hay una casa para darles para tales fines, pero ojalá que pudiéramos en conjunto buscar enriquecerá esa tarea si la secretaria de la mujer a nivel Estatal, que nos anuncia través de prensa que va a ejercer acciones en otros municipios y como lo establecía el compañero, la gente de la Seguridad Pública, tuvo a bien compartimos las denuncias formales que se hacen de violencia y nos damos cuenta el incremento de ese renglón aquí en el municipio, entonces es claro que se requiere que tal casa se vea mejorada y de la misma manera en ese ámbito de los derechos fundamentales de las personas no pudiéramos descuidar el interés superior de la niñez, debemos de trabajar también en ellos para que DIF tenga herramientas y pueda atender los temas que le conciernen a ellos, si en otros municipios están ejerciendo ese tipo de acciones, decisiones puede ser que tengan una problemática mayor que la nuestra, pero eso pues creo que nos debe de incentivar a nosotros con esa primera acción que es esa casa de la mujer, que haya también para los peques, debemos de tomar decisiones, para que no los veamos desfavorecidos a los peques, a los menores y puedan tener un desarrollo sostenible sobre todo, lo dejó como comentario en la mesa para reflexión y que en lo posterior estemos tomando decisiones, que enriquezcan ambos derechos, tanto de menores como de la mujer maltratada, es tanto.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok seguimos en asuntos generales, de no haber otra participación, pasamos al punto número ocho Qué es CLAUSURA DE LA SESIÓN, tiene la palabra Señor Presidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno pues en vista haber agotado los puntos del orden del día, me permito declarar formalmente clausurada esta asamblea, siendo las 13:03 minutos de este lunes 20 de Junio, que todo lo que se haya visto aquí sea para bien del Municipio, Muchas gracias y Dios me los bendiga a todos. Firmando los que en ella intervinieron. -----

México
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





C. LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO.

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

